

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

EL BOSQUE 2DA SECCIÓN (AMPL)

CLAVE	10-057	ALCALDÍA	ÁLVARO OBREGÓN
--------------	---------------	-----------------	-----------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	VIDEOCONFERENCIA		
FECHA	22 DE AGOSTO DE 2020	HORA	18:00
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE

**C. MARIBEL AGUILAR GARDUÑO
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. JUAN MANUEL BECERRIL CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. EVELIN CASTILLEJA VICTORIA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. RAÚL ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. IRMA GUADALUPE MARTÍNEZ DE LA O
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. MARÍA DEL REFUGIO MONDRAGÓN VEGA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. BRIZEIDA NAVA MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. LETICIA RAMÍREZ ÁLVAREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. FRANCISCO TORRES MONROY
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.